

AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Con la inclusión de las nuevas tecnologías en los medios didácticos, al alcance de la comunidad escolar, y la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos/as durante la realización de actividades, dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la CONSTITUCIÓN y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen y la ley 15/1999, de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La dirección de la Residencia de Estudiantes de Muga de Sayago, pide el consentimiento a los padres, tutores legales o al alumno, si fuera mayor de edad, para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter lúdico y pedagógico se puedan realizar a los niños y niñas del centro en las diferentes actividades realizadas en el Instituto y/o Residencia de Estudiantes y sus instalaciones.

YO, _____
CON DNI _____
COMO TUTOR LEGAL DEL ALUMNO _____:

AUTORIZO
NO AUTORIZO

Firma:

En _____ a ___ de ___ de 20__